



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

25 de febrero de 1998

Núm. 246

## ÍNDICE

Páginas

### Composición y organización de la Cámara

#### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 042/000002**      Modificación del calendario de sesiones de la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE para la contestación de preguntas orales por el Consejo de Administración del Ente Público RTVE o por la Dirección General del mismo en el período de febrero-junio de 1998      5

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

- 161/000860**      **Comisión de Asuntos Exteriores**  
Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a defender en todos los foros internacionales una solución diplomática y pacífica para el conflicto de Irak .....      5
- 161/000863**      Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posición e iniciativas del Gobierno español en relación con el conflicto de Estados Unidos con Irak ...      6
- 161/000858**      **Comisión de Defensa**  
Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa al ascenso de determinados componentes del Cuerpo de Oficinas Militares ....      7
- 161/000855**      **Comisión de Educación y Cultura**  
Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a que medie para buscar medidas económicas y sociales que garanticen los trabajos de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (Fundesco) .....      7
- 161/000866**      **Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**  
Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los daños ocasionados en la agricultura valenciana por las recientes lluvias .....      8

	Páginas
<b>Comisión de Industria, Energía y Turismo</b>	
<b>161/000840</b> <b>162/000213</b>	Pasa a tramitarse como Proposición no de Ley ante el Pleno la presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre mejora de los métodos de inspección en los procesos de comercialización y distribución de productos derivados del petróleo ..... 9
<b>Comisión de Política Social y Empleo</b>	
<b>161/000856</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para que el Instituto Social de la Marina acometa las obras necesarias para la reparación y acondicionamiento de la «Casa del Pescador» de A Guarda (Pontevedra)..... 9
<b>161/000857</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para incluir en los planes de estudio de los cursos de Competencia Marinera y de las Escuelas Náuticas los cursos de salvamento en el mar y contra-incendios..... 10
<b>161/000864</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al reconocimiento, a efectos curriculares, de las destrezas domésticas y de la experiencia adquirida en el cuidado de niños, ancianos y minusválidos en el ámbito doméstico con la finalidad de facilitar el acceso a empleos remunerados en el sector servicios..... 11
<b>Comisión de Infraestructuras</b>	
<b>161/000490</b>	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa al mantenimiento de la dotación presupuestaria del Eix-Pirenenc en la carretera N-260..... 12
<b>161/000867</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre denuncia de la situación del servicio de Correos en la provincia de Sevilla..... 12
<b>Comisión de Medio Ambiente</b>	
<b>161/000861</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre el uso de las tierras que los embalses dejan al descubierto en determinados períodos... 12
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
<b>Comisión de Asuntos Exteriores</b>	
<b>181/001313</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Ignasi Guardans i Cambó (G. C-CiU), sobre grado de participación en las reuniones del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional..... 13
<b>181/001321</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (G. P), sobre valoración de las recientes iniciativas de la Unión Europea como consecuencia de los ataques terroristas y las masacres ocurridas en Argelia ..... 14
<b>Comisión de Justicia e Interior</b>	
<b>181/001314</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Joan Saura Laporta (G. Mx), sobre explicación de las actuaciones policiales contra miembros y seguidores del movimiento «okupa», llevadas a cabo durante la pasada semana en la provincia de Barcelona..... 14
<b>Comisión de Defensa</b>	
<b>181/001316</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU), sobre veracidad de si se investiga la vida sexual de los aspirantes a miembros del Cesid ..... 14
<b>181/001342</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats (G. IU), sobre razones para el incumplimiento rotundo por parte del Gobierno de todos los extremos recogidos en la Proposición no de Ley aprobada sobre venta a los vecinos de las viviendas de la «Barriada del Monumento», enclavadas en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) ..... 15
<b>Comisión de Educación y Cultura</b>	
<b>181/001320</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Amparo Valcarce García (G. S), sobre programa experimental de enseñanza bilingüe en inglés y español en los centros públicos seleccionados en 1996 ..... 15
<b>181/001322</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre restitución de sus cuadros al Museo de Bellas Artes de Málaga ..... 16
<b>181/001323</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre fecha para la ubicación definitiva del Museo de Bellas Artes y propuesta de éste para 1998 ..... 16

	Páginas
<b>181/001324</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre acuerdos de la Comisión tripartita creada para estudiar el uso museístico del Palacio de La Aduana ... 16
<b>181/001325</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre proceso del personal hoy dependiente de la Fundación Teatro Lírico..... 17
<b>181/001326</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre luchas políticas a las que se ha referido recientemente el máximo responsable ejecutivo del Teatro Real 17
<b>181/001327</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre programación de algún concierto del Coro Nacional de España en el Teatro Real ..... 18
<b>181/001328</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Amparo Valcarce García (G. S), sobre artistas contratados por el Teatro Real para la presente y la próxima temporada a través de la organización privada Musiespaña..... 18
<b>181/001329</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S), sobre abonos de la presente temporada del Teatro Real que se han hecho llegar al público a través de la entidad privada Amigos de la Ópera..... 18
<b>181/001330</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José María Martínez Laseca (G. S), sobre irregularidades comunicadas por doña Mercedes Guillamón, Directora de producción del Teatro Real .. 19
<b>181/001331</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Olga Mulet Torres (G. S), sobre causas de la inexistencia de director en la Orquesta Nacional de España ..... 19
<b>181/001332</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Salvador Clotas Cierco (G. S), sobre causas de la anulación de la gira comprometida de la obra «Pelo de tormenta» ..... 19
<b>181/001333</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Leguina Herrán (G. S), sobre criterios que informan a la política de personal en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) ..... 20
<b>181/001334</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Leguina Herrán (G. S), sobre decisiones en materia de personal en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) que han vulnerado la legislación..... 20
<b>181/001335</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Salvador Clotas Cierco (G. S), sobre posible transformación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) en una sociedad de derecho privado ..... 21
<b>181/001336</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Leguina Herrán (G. S), sobre previsión por el Ministerio de Educación y Cultura respecto al notable patrimonio artístico de Tabacalera, empresa pública de próxima privatización..... 21
<b>181/001347</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José María Martínez Laseca (G. S), sobre veracidad de si el señor García Navarro, Director Musical del Teatro Real, tiene residencia fiscal en Montecarlo..... 21
<b>181/001348</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José María Martínez Laseca (G. S), sobre presupuesto para contratar al «American Ballet Theater» por el Teatro Real..... 22
<b>181/001349</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz (G. S), sobre interpretación del Ministerio de Educación y Cultura en relación con los posibles efectos sobre la dedicación del profesorado universitario del Proyecto de Real Decreto que establece la limitación de asignaturas y la nueva definición del crédito ..... 22
	<b>Comisión de Economía, Comercio y Hacienda</b>
<b>181/001312</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Joan Saura Laporta (G. Mx), sobre motivos por los que no se ha cumplido aún la propuesta primera incluida en las conclusiones aprobadas por la Comisión de investigación sobre la tramitación de expedientes por fraude fiscal 23
	<b>Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca</b>
<b>181/001318</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Blanco López (G. S), sobre criterio del Gobierno para fijar el reparto de cuota láctea procedente de la Reserva Nacional ..... 23
	<b>Comisión de Política Social y Empleo</b>
<b>181/001315</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia (G. Mx), sobre medidas que se van a adoptar para asegurar que las empresas públicas y, en especial, la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe), respeten el derecho de sus trabajadoras al permiso de lactancia..... 23

	Páginas
<b>181/001338</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. Mx), sobre actuaciones llevadas a cabo por parte de la Inspección de Trabajo para comprobar las denuncias formuladas sobre infracciones de la normativa de seguridad e higiene producidas durante la obra de la autovía de Valencia en la presa de Contreras ..... 24
	<b>Comisión de Infraestructuras</b>
<b>181/001317</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Blanco López (G. S), sobre previsiones del Gobierno en relación con la modernización del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia ..... 24
<b>181/001319</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Blanco López (G. S), sobre trazado de la autovía del Cantábrico en la Comunidad Autónoma de Galicia y plazo para su contratación y ejecución ..... 25
<b>181/001339</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. Mx), sobre posición de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en relación con el hipotético desembalse de agua de la presa de Contreras ..... 25
<b>181/001340</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. Mx), sobre posición del Gobierno en relación con la disconformidad manifestada por la Consellería de Agricultura de la Generalidad Valenciana en relación con el hipotético desembalse de agua de la presa de Contreras ..... 25
<b>181/001343</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Marón Beltrán (G. S), sobre medidas de seguridad adoptadas para evitar siniestros como el ocurrido en Ferrol con la plataforma «Discoverer Enterprise» ..... 26

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**042/000002**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha aprobado, oída la Junta de Portavoces, la modificación del calendario de sesiones de la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE para la presentación y contestación de preguntas orales en el período de sesiones febrero-junio 1998, en el sentido de sustituir la previsión de celebración de sesión en la semana del 24 al 26 de fe-

brero por la celebración de sesión en la semana del 3 al 5 de marzo. En relación con esta sesión, las preguntas deberán formularse entre el martes y el jueves de la semana precedente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Comisión de Asuntos Exteriores

**161/000860**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a defender en todos los foros internacionales una solución diplomática y pacífica para el conflicto de Irak.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Mixto presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación en la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara, a instancia de los diputados Manuel Alcaraz Ramos (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) y Joan Saura (Iniciativa per Catalunya-Els Verds).

La situación política del Oriente Medio tiene unos niveles de complejidad e inestabilidad muy acusados. Los problemas que allí se generan suelen provocar reacciones en cadena de alcance imprevisible. Por ello las amenazas de uso de la fuerza o las intervenciones militares, siempre indeseables, adquieren en estos casos una gravedad mayor.

La crisis de Irak se inscribe en este marco geopolítico. Sin duda la actitud del dictador Sadam Hussein es un obstáculo objetivo a la pacificación de la zona pero igualmente, las medidas de la comunidad internacional que agravan las condiciones de vida del pueblo irakí sólo contribuirán a agudizar el conflicto y las constantes amenazas de EE. UU., en ocasiones motivadas por situaciones internas, y de algunos de sus aliados, hacen crecer la tensión poniendo al mundo al borde de una situación prebélica inadmisibles.

En este contexto la apuesta por la solución diplomática y por la defensa de la paz como un valor irrenunciable adquieren una relevancia obvia. El Gobierno español debe jugar un papel más activo y debe impulsar una posición unitaria decidida e independiente de la UE.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Defender en todos los foros internacionales una solución diplomática y pacífica para el conflicto de Irak, basada en la renuncia al recurso de la fuerza armada.

2. Promover una acción diplomática conjunta de la UE que evite los pronunciamientos unilaterales de cada uno de los Estados miembros.

3. Manifiestar a EE. UU. la discrepancia con las amenazas unilaterales de empleo de la fuerza armada y oponerse al uso de las bases militares en territorio español para un posible ataque a Irak.

4. Defender la mediación y la investigación de los arsenales de destrucción masiva en Irak por parte de la ONU pero buscando mecanismos que hagan compatible la presión internacional sobre el régimen dictatorial irakí con el mantenimiento e incremento de la ayuda humanitaria al pueblo irakí, así como una modificación de la composición de la comisión investigadora en la que tenga más peso la Unión europea y los Estados árabes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos y Joan Saura Laporra**, Diputados.—**Ricardo Peralta Ortega**, Portavoz.

### 161/000863

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a posición e iniciativas del Gobierno español en relación con el conflicto de Estados Unidos con Irak.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado Francisco Rodríguez Sánchez (BNG), al amparo de lo

dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a posición e iniciativas del Gobierno español en relación al conflicto de USA con Irak, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La continua amenaza de USA contra Irak, bajo pretexto de violación de las condiciones acordadas por la ONU por parte del Gobierno irakí (la aniquilación de armas químicas y de destrucción masiva y la investigación sobre sus arsenales militares), constituye parte de una concepción del mundo, inasumible desde un punto de vista de la defensa del derecho internacional, la paz, el antiimperialismo y la soberanía de los pueblos.

Resulta alarmante por cuanto se legitima un ataque masivo contra un pueblo indefenso, en nombre del hegemonismo mundial de la única gran potencia, que necesita demostrar su prepotencia y justificar el gasto de su industria militar, mantenerlo y aumentarlo. Deja perplejos a los ciudadanos pacíficos y amantes de la concordia entre pueblos, que ven cómo se toma como blanco de ataques población indefensa, a la que se mata indirectamente de hambre, enfermedades y calamidades, por un embargo inhumano, al que se une, de cuando en vez, una guerra programada. Genocidio puro y simple, espectáculo mediático, intimidación internacional, servilismo de acólitos... ésta es la perspectiva del conflicto.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Defender ante los organismos internacionales una salida negociada al conflicto de Irak.

2. Defender ante la ONU el levantamiento del bloqueo que pesa sobre Irak y que se cobró ya un millón de víctimas desde la conclusión de la Guerra del Golfo.

3. Defender la supresión de las restricciones impuestas tras la Guerra del Golfo sobre la soberanía irakí y que consisten en el hecho de que Bagdad no dispone de ningún control sobre el norte de su país.

4. No autorizar a los EE. UU. a utilizar eventualmente las bases norteamericanas situadas en el Estado español en una acción bélica contra Irak.

5. Relanzar el diálogo político con Irak sobre la base del respeto a la soberanía mutua.

6. Instar al Gobierno español a que, en atención a la tradicional política de buen entendimiento con los países árabes, despliegue la actividad diplomática necesaria para coadyuvar a la resolución de los conflictos que azotan a Oriente Medio.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**, Portavoz del Grupo Mixto.

## Comisión de Defensa

161/000858

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley relativa al ascenso de determinados componentes del Cuerpo de Oficinas Militares.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Defensa.

El Ministerio de Defensa no está cumpliendo desde el año 1993, lo dispuesto en materia de ascensos en el Cuerpo de Oficinas Militares y se niega a ascender a Comandante al personal de dicho Cuerpo que reúne las condiciones legales para ello.

La legislación vigente en la materia y que ampara el derecho al ascenso es la siguiente:

— La Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1974, de 30 de marzo, donde se dice que «El personal del Cuerpo de Oficinas Militares continuará en su actual Escala» (Decreto de 16 de octubre de 1941, por el que se crea el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares y Orden de 10 de octubre de 1945, que aprueba su Reglamento específico.)

— El artículo 9.º, apartado uno.f) de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre: «Que requiere para ascender una efectividad de trece años, entre los empleos de teniente y capitán.»

— Disposición adicional Sexta.3, de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del régimen del Personal Militar Profesional: «Los Cuerpos de Escalas declaradas a extinguir con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, continuará en la misma situación.»

La conculcación sistemática de la Ley, ha significado además por parte de la Administración Militar el incumplimiento de la aplicación de la siguiente jurisprudencia:

— Sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 19-12-89: «Por la que se dispone que la Doctrina que se sienta en la misma sea aplicada con carácter general a todo el Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército de Tierra.»

— Sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 04-5-94: «Por la que se declara que la Doctrina legal pertinente en la aplicación de la Ley 48/81, de 24 de diciembre, respecto al ascenso al empleo de Comandante del Cuerpo de Oficinas Militares, es la de que se requiera una efectividad de cinco años de capitán y ocho de teniente, con un total de trece.»

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Adoptar las medidas oportunas para que se produzca el inmediato ascenso al empleo correspondiente, de los componentes del Cuerpo de Oficinas Militares que reúnan las condiciones exigidas por la Ley para el ascenso, en cumplimiento de las Sentencias del Tribunal Supremo de 12-9-89 y de 4-5-94 y de lo dispuesto en la legislación vigente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

## Comisión de Educación y Cultura

161/000855

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que medie para buscar medidas económicas y sociales que garanticen los trabajos de la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (Fundesco).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

La Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (Fundesco) fue creada en 1968 por Telefónica. El pasado mes de diciembre, su Patronato, presidido por don Juan Villalonga, y del que forman parte el Secretario de Estado de Cultura y el Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, decidió retirar la asignación anual que hasta el momento se estaba asignando a la misma. Esta asignación es aportada en su mayor parte por la propia Telefónica, que junto con otros ingresos adicionales, permitía realizar actividades de estudios e investigación sobre las relaciones entre las tecnologías de la información (electrónica, informática, telecomunicaciones y audiovisuales), la economía y la sociedad. En este sentido, Fundesco había llegado a tener un prestigio que la situaba como una institución española de referencia internacional.

No hace falta argumentar mucho para resaltar la trascendencia de los cambios que estas tecnologías posibilitan, y en muchos casos provocan en todos los aspectos de actividad y de relaciones económicas y sociales. El mejor ejemplo en nuestro país de investigación sobre los procesos de construcción de la llamada sociedad de la información, era precisamente Fundesco, que a través de su trayectoria le llevó a convertirse en un centro motor para el trabajo y la reflexión sobre estos temas en España, influyendo con su actividad en la definición de las políticas científicas y tecnológicas, en la incorporación de nuestra comunidad profesional en estas áreas a la comunidad internacional, y en la difusión social de las múltiples cuestiones implicadas.

El caso de Fundesco plantea la necesidad de una reflexión acerca del futuro de la investigación sociotecnológica sobre este tipo de sociedad en España, implicando a los agentes institucionales y empresariales más relevantes para su desarrollo. No sobran desde luego en nuestro país instituciones como el Fundesco que hemos conocido. Su práctica desaparición a estos efectos supone la dispersión de sus equipos de profesionales y la pérdida de sus competencias como colectivo.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, a través del Secretario de Estado de Cultura y del Secretario de Estado para Universidades, miembros del Patronato de Fundesco:

1. Se medie para buscar medidas económicas y sociales que garanticen que la Fundesco pueda continuar desarrollando sus trabajos en el terreno de las tecnologías de la información y las comunicaciones, tan importantes en estos momentos;

2. Se estudie y evalúe si la gestión llevada a cabo por parte de los cargos directivos de la Comisión Delegada de Fundesco desde diciembre de 1996, ha sido positiva para su funcionamiento y en su caso proceda a remover de sus puestos directivos a las personas que han ostentado estos cargos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1998.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

## Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

161/000866

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a los daños ocasionados en la agricultura valenciana por las recientes lluvias.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jose María Chiquillo Barber, Diputado por Valencia adscrito al Grupo Parlamentario Mixto (Unió Valenciana), de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara en su artículo 193 y concordantes, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, ante la Comisión de Agricultura referente a los daños ocasionados en la agricultura valenciana por las recientes lluvias (enero-febrero 1998).



## Exposición de motivos

El temporal de lluvias que ha sacudido a la Comunidad Valenciana durante la segunda quincena de enero y principios de febrero ha ocasionado cuantiosas pérdidas en la citricultura de diversas comarcas valencianas.

La situación en el sector de agrios provocada por las fuertes tormentas ha sido calificada como crítica por diversos intercolutores representativos del sector agrario; así se ha destacado la pérdida de entre el 25%-30% de la cosecha pendiente de recolección en las explotaciones agrarias, y se han cuantificado las pérdidas en alrededor de 20.000 millones de pesetas.

Ante la gravedad de los hechos, las enormes pérdidas derivadas de la inutilidad para la comercialización de miles de toneladas de mandarinas y naranjas y la cuantía de los daños directos que en el sector citrícola se han originado, es por lo que el Diputado que suscribe presenta la siguiente

## Proposición no de Ley

«1. El Congreso de los Diputados insta la Gobierno para que, desde el Ministerio de Agricultura, se adopten las iniciativas y medidas de carácter extraordinario y urgente para paliar los efectos y daños ocasionados en las explotaciones citrícolas valencianas por las recientes lluvias registradas en la Comunidad Valenciana, así como arbitrar líneas de ayuda y apoyo para compensar la pérdida de renta agraria por parte de los agricultores.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que desde el Ministerio de Agricultura se incluya en el Plan Nacional de Seguros Agrarios el riesgo “aguado” y/o “pixat”, enfermedades que afectan a las naranjas y mandarinas debido a los excesos de agua y humedad, para que puedan en su caso los agricultores percibir compensaciones por daños de tal naturaleza en sus explotaciones.»

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**José María Chi-  
quillo Barber**, Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Mixto.

**Comisión de Industria, Energía y Turismo**

**161/000840**  
**162/000213**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre mejora de los métodos de inspección en los procesos de comercialización y distribución de productos derivados del petróleo, pase a debatirse en el Pleno de la Cámara.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de

Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES (nuevo número de expediente 162/000213).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Nota: La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 243, de 17 de febrero de 1998.

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito se solicita que la Proposición no de Ley, en la Comisión de Industria (núm. reg. 42350 de 2-2-98), pase, para su debate, al Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1998.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

**Comisión de Política Social y Empleo**

**161/000856**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para que el Instituto Social de la Marina acometa las obras necesarias para la reparación y acondicionamiento de la «Casa del Pescador» de A Guarda (Pontevedra).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Política Social.

La asociación de ciudadanos contra la droga, conocida como «Erguete-Baixo Miño», viene desarrollando una importante labor de prevención y asistencia en materia de drogodependencias en la provincia de Pontevedra. Su local social forma parte de las instalaciones existentes en el edificio conocido como «Casa del Pescador», en A Guarda, y le fue cedido en precario a través del Ayuntamiento, siendo su titular el Instituto Social de la Marina, manteniéndose en el piso superior las dependencias de la Cofradía de Pescadores, las cuales por falta de mantenimiento en época de lluvias filtra agua hacia las dependencias de «Erguete-Baixo-Miño», inundando los locales e inhabilitándolos para su uso.

Las instalaciones referidas fueron construidas hace más de 30 años, y salvo pintura o reparaciones mínimas, no han sido objeto de operación alguna de mantenimiento que permita desarrollar su función correctamente.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Adoptar las medidas oportunas para que el Instituto Social de la Marina acometa de manera inmediata, con cargo a su presupuesto, las obras necesarias para la reparación y acondicionamiento de la “Casa del Pescador” de A Guarda (Pontevedra).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

**161/000857**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para incluir en los planes de estudio de los cursos de Competencia Marinera y de las Escuelas Náuticas los cursos de salvamento en el mar y contra incendios.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente Proposición no de Ley para su discusión en la Comisión de Política Social.

Los marineros para embarcarse tienen que acreditar la realización de los cursos de Salvamento en el mar y contra incendios.

Dichos cursos tienen una duración de una semana (en sus niveles 1 y 2) y se llevan a cabo en centros homologados, reconocidos por la Dirección General de la Marina Mercante y financiados por el Instituto Social de la Marina, a través de los cursos de formación de los sindicatos para trabajadores en activo, es decir que para poder realizarlos hay que estar dado de alta como trabajador en una empresa del ramo.

Los jóvenes que después de terminar su ciclo formativo y cumplida la edad, deciden trabajar en el mar, se preparan a través de los estudios y exámenes de competencia marinera, pero no pueden embarcarse por carecer de los dos cursos antedichos, y lo mismo sucede con los que se incorporan a las Escuelas Náuticas, pues una vez terminados los estudios de la especialidad que elijan tienen el mismo problema.

Por ello, lo lógico sería, que dentro del plan o programa formativo, tanto para los nuevos trabajadores del mar que realizan los cursos de competencia marinera como para los que realizan cualquier especialidad náutica, de tipo medio o superior, el programa de estudios contenga dichos cursos de salvamento en el mar y contra incendios, al objeto de evitar la paradoja que supone tener que estar a la espera de que sean dados de alta por una empresa para poder hacer los cursos, pero al mismo tiempo, necesitan los cursos para poder ser enrolados en un barco.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Adoptar las medidas oportunas para incluir en los planes de estudio de los cursos de Competencia Marinera y de las Escuelas Náuticas los cursos de salvamento en el mar y contra-incendios.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

**161/000864**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa al reconocimiento, a efectos curriculares, de las destrezas domésticas y de la experiencia adquirida en el cuidado de niños, ancianos y minusválidos en el ámbito doméstico con la finalidad de facilitar el acceso a empleos remunerados en el sector servicios.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa al reconocimiento, a efectos curriculares, de las destrezas domésticas y de la experiencia adquirida en el cuidado de niños, ancianos y minusválidos, en el ámbito doméstico con la finali-

dad de facilitar el acceso a empleos remunerados en el sector servicios, para su debate en la Comisión de Política Social y Empleo.

Las personas que desempeñan una actividad no remunerada, exigen un reconocimiento de su trabajo tanto en el plano social como en el económico. Entre las actividades productivas fuera de mercado, podemos destacar, sin lugar a dudas, el trabajo doméstico y la atención a la familia que por tratarse de actividades no mercantiles, en términos de contabilidad nacional se clasifican como «improductivas» y no dependientes del mercado: por ello, no se contempla su aportación a la economía, pese a que sí se consideran, trabajos similares, realizados por empleados en el sector servicios y por los empleados domésticos.

Si bien es cierto que el trabajo doméstico es un fenómeno complejo, difícil de analizar y de medir, no es menos cierto que se trata de una actividad de la mayor importancia para el bienestar de los individuos que integran la unidad familiar y para la prosperidad y calidad de vida del conjunto de la sociedad.

La mayor parte de los estudios realizados hasta la fecha, se refieren a un ámbito de actividad pero actualmente, se va tomando conciencia de que una parte del sistema productivo no es captado por las estimaciones que se realizan en la elaboración de las cuentas nacionales, razón por la que en los países más avanzados se están dedicando interesantes esfuerzos en la puesta a punto de cuentas satélites, capaces de complementar las estimaciones al uso, ofreciendo datos más ajustados a la realidad con la inclusión de la producción obtenida sin concurso del mercado.

En España, un importante y cualificado equipo de investigación del Instituto Superior de Investigaciones Científicas, está trabajando con éxito en esa misma línea. De igual manera, el Instituto Nacional de Estadística, trabaja en este campo y es posible que conozcamos en breve sus interesantes aportaciones.

De otra parte, parece necesario tener en cuenta los conocimientos, destrezas y experiencia que se adquieren en el ámbito familiar y doméstico a la hora de reconocer una cualificación profesional para acceder a empleos en el área de los servicios sociales o del sector servicios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Promover campañas de información sobre el valor de los bienes y servicios que se generan en el ámbito doméstico y sobre la importancia del trabajo en el hogar familiar por su contribución no remunerada a la economía y al bienestar y calidad de vida del conjunto de la sociedad.

2.º Establecer los criterios y normas que permitan computar y valorar los diferentes aspectos del trabajo doméstico y la atención a la familia, de forma que se garantice el reconocimiento de una cualificación, tanto a las destrezas domésticas como a la experiencia en el cuidado de los niños, enfermos, personas mayores y con discapa-

ciudades, para facilitar el acceso a la formación ocupacional especializada que se requiere en el sector de los servicios sociales, por tratarse de actividades comparables al trabajo desarrollado en el ámbito familiar y doméstico.

3.º Estudiar sistemas complementarios de previsión social que sean de interés y rentables para las amas de casa o miembros de la familia que se dediquen al cuidado de la misma y del hogar familiar.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

## Comisión de Infraestructuras

### 161/000490

Mediante escrito de fecha 5 de febrero de 1998 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista de la Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de la dotación presupuestaria del Eix-Pirenenc en la carretera N-260 (núm. expte. 161/000490), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 135, de 29 de abril de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

### 161/000867

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre denuncia de la situación del servicio de Correos en la provincia de Sevilla.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Todos los representantes sindicales de Correos de la provincia de Sevilla vienen realizando una campaña de movilizaciones con el fin de denunciar la situación de este servicio, los incumplimientos en materia laboral y deterioro progresivo del mismo.

La dirección actual de Correos viene realizando una serie de cambios que van en detrimento de la calidad del servicio, considerado esencial en nuestro ordenamiento constitucional. El resultado de esto es que muchos ciudadanos de Sevilla y provincia reciben el correo con un considerable retraso, a veces de hasta casi un mes, dado que el reparto diario se realiza con criterios de «rentabilidad», es decir en las zonas del centro o de alta concentración comercial y financiera, mientras el resto de la población se atiende según la «acumulación» que se produzca.

Se han suprimido centros de varias zonas de Sevilla y provincia y se lleva a cabo una política laboral ausente de negociación. Al mismo tiempo, se viene procediendo a la contratación por días de personal eventual para trabajos de estructura.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Hacer constar su preocupación y malestar por la situación que supone el deterioro de un servicio esencial para los ciudadanos. Asimismo hacer constar la necesidad de que todas las zonas de Sevilla y provincia tengan este servicio con carácter diario, sin discriminación alguna.

2. Manifiestar la necesidad de una negociación laboral que garantice los derechos de los trabajadores y el servicio público.

3. Declarar su oposición a la supresión de centros de Correos, así como a una política de eventualidad en las contrataciones.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1998.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

## Comisión de Medio Ambiente

### 161/000861

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre el uso de las tierras que los embalses dejan al descubierto en determinados períodos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

Entre los últimos días de enero y los primeros de febrero de este año ha surgido la polémica sobre el uso de las tierras que los grandes embalses dejan al descubierto en períodos en que el agua embalsada es inferior a la capacidad de los mismos. Los ayuntamientos afectados por el embalse de Alarcón y en menor medida los de Entrepeñas y Buendía han manifestado su disconformidad con la decisión de las Confederaciones Hidrográficas correspondientes (Júcar y Tajo, respectivamente) de entregar dichas tierras a comunidades de usuarios recientemente constituidas. Hasta la fecha eran los ayuntamientos quienes como entidades públicas con fines de utilidad pública disponían de las aludidas tierras, obteniendo por ello unos ingresos que en algún caso llegaban a ser el 300% de los recursos ordinarios de estas Corporaciones.

La medida, de muy dudosa legalidad a tenor de lo establecido por el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, supone un duro golpe para la economía de los ayuntamientos que vieron cómo las posibilidades de desarrollo económico fueron seriamente reducidas por la construcción de los embalses. Se trata además de una nueva medida que vulnera el espíritu de la vigente Ley de Aguas en la medida que representa una privatización de facto de partes del dominio público hidráulico. Se cuidan así los intereses de un sector social minoritario en detrimento de administraciones públicas que ya tienen innumerables problemas económicos. Pierden por tanto, la mayoría de los habitantes de esos municipios.

Otro hecho que difícilmente puede entenderse es el carácter de urgencia con que ha adoptado la medida, la falta de notificación a los Ayuntamientos y el hecho de que haya sido una organización agraria quien lo ha hecho público.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Revertir la situación para que vuelvan a ser los Ayuntamientos quienes dispongan de las tierras antes aludidas en los embalses en que sean compatibles los usos agrarios con los usos a que se destina el agua embalsada.

2. Dictar normas a las Confederaciones Hidrográficas a fin de que estos sucesos no vuelvan a repetirse en el futuro.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión de Asuntos Exteriores

181/001313

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Guardans i Cambó, Ignasi (G. C-CiU).

Grado de participación en las reuniones del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Ignasi Guardans i Cambó

Texto

¿Qué grado de participación tiene el Gobierno, y cuál es su posición, en las reuniones del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional, creado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 11 de diciembre de 1995?

Madrid, 9 de febrero de 1998.—**Ignasi Guardans y Cambó.**

**181/001321**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (G. P).

Valoración de las recientes iniciativas de la Unión Europea como consecuencia de los ataques terroristas y las masacres ocurridas en Argelia

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don José María Robles Fraga

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué perspectivas abren las recientes iniciativas de la Unión Europea como consecuencia de los ataques terroristas y las masacres ocurridas en Argelia?

Madrid, 5 de febrero de 1998.—**José María Robles Fraga.**

**Comisión de Justicia e Interior**

**181/001314**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. Mx).

Explicación de las actuaciones policiales contra miembros y seguidores del movimiento «okupa», llevadas a cabo durante la pasada semana en la provincia de Barcelona

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Joan Saura Laporta

Texto

¿Qué explicación da el Gobierno a las desproporcionadas actuaciones policiales contra miembros y seguidores del movimiento «okupa», llevadas a cabo durante la pasada semana en la provincia de Barcelona?

Madrid, 9 de febrero de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

**Comisión de Defensa**

**181/001316**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU).

Veracidad de si se investiga la vida sexual de los aspirantes a miembros de Cesid

Acuerdo:

En la medida en que no se trate de materia clasificada, conforme a la legislación sobre secretos oficiales, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del

Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Willy Enrique Meyer Pleite

Texto

¿Es cierto que se investiga la vida sexual de los aspirantes a miembros del Cesid?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**.

**181/001342**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Alcaraz Masats, Luis Felipe (G. IU).

Razones para el incumplimiento rotundo por parte del Gobierno de todos los extremos recogidos en la Proposición no de Ley aprobada sobre venta a los vecinos de las viviendas de la «Barriada del Monumento», enclavadas en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats

Objeto: La Comisión de Defensa, con el voto unánime, de todos los grupos, aprobó el 21 de mayo de 1997 una Proposición no de Ley, que, entre otras medidas, instaba al Gobierno a vender a los vecinos, en el plazo de tres meses, las viviendas de la «Barriada del Monumento» o «Barriada de Ntra. Sra. del Loreto», enclavadas en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Texto

¿Qué razones existen para el incumplimiento rotundo por parte del Gobierno de todos los extremos recogidos en la citada Proposición?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Luis Felipe Alcaraz Masats**.

## Comisión de Educación y Cultura

**181/001320**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Programa experimental de enseñanza bilingüe en inglés y español en los centros públicos seleccionados en 1996.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado doña María Amparo Valcarce García

Texto

¿En qué condiciones se está desarrollando el programa experimental de enseñanza bilingüe en inglés y español en los centros públicos seleccionados en 1996?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**María Amparo Valcarce García.**

**181/001322**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Restitución de sus cuadros al Museo de Bellas Artes de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto

¿Todos los cuadros que han salido por uno u otro motivo del Museo de Bellas Artes (Málaga) van a ser restituidos?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**181/001323**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Fecha para la ubicación definitiva del Museo de Bellas Artes y propuesta de éste para 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se ubique definitivamente el Museo de Bellas Artes y con qué presupuesto va a contar éste durante 1998?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**181/001324**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Acuerdos de la Comisión tripartita creada para estudiar el uso museístico del Palacio de La Aduana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.



Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto

¿A qué acuerdos ha llegado hasta la fecha la Comisión tripartita creada para estudiar el uso museístico del Palacio de La Aduana?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

**181/001325**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Proceso del personal hoy dependiente de la Fundación Teatro Lírico.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Objeto: Conserjes, acomodadores, personal de guardarropa, etcétera, trabajadores temporales del Teatro Real, prestan sus servicios a través de la empresa de trabajo temporal Bussiness Convection and Services

Texto

¿Qué proceso de selección y qué criterios se han aplicado al personal hoy dependiente de la Fundación Teatro Lírico en concreto los empleados que no han sido sujetos a concurso público?

¿Cuál es la cantidad bruta por trabajador y mes que recibe dicha empresa y cuánto recibe cada trabajador?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

**181/001326**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Luchas políticas a las que se ha referido recientemente el máximo responsable ejecutivo del Teatro Real

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto

¿A qué luchas políticas se ha referido recientemente el máximo responsable ejecutivo del Teatro Real?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**181/001327**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Programación de algún concierto del Coro Nacional de España en el Teatro Real

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto

¿Para cuándo se piensa programar algún concierto del Coro Nacional de España en el Teatro Real?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**181/001328**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Artistas contratados por el Teatro Real para la presente y la próxima temporada a través de la organización privada Musiespaña

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María Amparo Valcarce García

Texto

¿A cuántos artistas ha contratado el Teatro Real para la presente y la próxima temporada a través de la organización privada Musiespaña?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**María Amparo Valcarce García.**

**181/001329**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Abonos de la presente temporada del Teatro Real que se han hecho llegar al público a través de la entidad privada Amigos de la Ópera

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz

Texto

¿Cuántos abonos de la presente temporada del Teatro Real (y qué proporción del total representan) se han hecho llegar al público a través de la entidad privada Amigos de la Ópera?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

#### 181/001330

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Irregularidades comunicadas por doña Mercedes Guillamón, Directora de producción del Teatro Real

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don José María Martínez Laseca

Texto

¿Cuáles fueron las irregularidades de la cuales, según han publicado algunos medios de comunicación, le dio cuenta doña Mercedes Guillamón, Directora de producción del Teatro Real?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**José María Martínez Laseca**.

#### 181/001331

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Mulet Torres, Olga (G. S).

Causas de la inexistencia de director de la Orquesta Nacional de España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña Olga Mulet Torres

Texto

¿Por qué carece de director la Orquesta Nacional de España?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Olga Mulet Torres**.

#### 181/001332

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Clotas Cierco, Salvador (G. S).

Causas de la anulación de la gira comprometida de la obra «Pelo de tormenta».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Salvador Clotas i Cierco

Texto

¿Por qué se ha anulado la gira comprometida de la obra «Pelo de tormenta»?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Salvador Clotas i Cierco**.

#### 181/001333

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Leguina Herrán, Joaquín (G. S).

Criterios que informan a la política de personal en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Joaquín Leguina Herrán

Texto

¿Cuáles son los criterios que informan a la política de personal en el INAEM?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Joaquín Leguina Herrán**.

#### 181/001334

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Leguina Herrán, Joaquín (G. S).

Decisiones en materia de personal en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) que han vulnerado la legislación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Joaquín Leguina Herrán

Texto

¿Qué decisiones en materia de personal en el INAEM, según han puesto en evidencia autos judiciales, han vulnerado la legislación?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Joaquín Leguina Herrán.**

**181/001335**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Clotas i Cierco, Salvador (G. S).

Posible transformación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) en una sociedad de derecho privado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Salvador Clotas y Cierco

Texto

¿Piensa el Ministerio transformar el INAEM en una sociedad de derecho privado?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Salvador Clotas i Cierco.**

**181/001336**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Leguina Herrán, Joaquín (G. S).

Previsión por el Ministerio de Educación y Cultura respecto al notable patrimonio artístico de Tabacalera, empresa pública de próxima privatización.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado Joaquín Leguina Herrán

Texto

¿Qué ha pensado hacer el Ministerio de Educación y Cultura respecto al notable patrimonio artístico de Tabacalera, empresa pública de próxima privatización?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Joaquín Leguina Herrán.**

**181/001347**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Veracidad de si el señor García Navarro, Director Musical del Teatro Real, tiene residencia fiscal en Montecarlo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don José María Martínez Laseca

Texto

¿Tiene el señor García Navarro, Director Musical del Teatro Real, residencia fiscal en Montecarlo?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**José María Martínez Laseca**.

#### 181/001348

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Presupuesto para contratar al «American Ballet Theater» por el Teatro Real.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don José María Martínez Laseca

Texto

Recientemente se ha publicado en la prensa la intención de la gerencia del Teatro Real de incluir en la programación de la temporada 98-99 a la prestigiosa forma-

ción de danza «American Ballet Theater». No obstante, se han manejado dos presupuestos presentados por dos diferentes agentes, habiéndose en principio optado por uno que es superior en un 100% superior en su cuantía al más barato. Teniendo en cuenta que el «American Ballet Theater» trabaja con cachés fijos y no es previsible una evolución tan alcista del dólar.

¿A qué obedeció la elección inicial de la oferta más cara?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**José María Martínez Laseca**.

#### 181/001349

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (G. S).

Interpretación del Ministerio de Educación y Cultura en relación con los posibles efectos sobre la dedicación del profesorado universitario del Proyecto de Real Decreto que establece la limitación de asignaturas y la nueva definición del crédito.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz

Texto

¿Cuál es la interpretación del Ministerio de Educación y Cultura en relación a los posibles efectos sobre la dedicación del profesorado universitario del Proyecto de Real Decreto que establece la limitación de asignaturas y la nueva definición del crédito?

Madrid, 11 de febrero de 1998.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

## Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

**181/001312**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. Mx).

Motivos por los que no se ha cumplido aún la propuesta primera incluida en las conclusiones aprobadas por la Comisión de investigación sobre la tramitación de expedientes por fraude fiscal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Joan Saura Laporta

Texto

¿Por qué motivos no ha cumplido aún el Gobierno la propuesta primera incluida en las conclusiones aprobadas por la Comisión de investigación sobre la tramitación de expedientes por fraude fiscal?

Madrid, 9 de febrero de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

## Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

**181/001318**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Criterio del Gobierno para fijar el reparto de cuota láctea procedente de la Reserva Nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Blanco López

Texto

¿Qué criterio utiliza el Gobierno para fijar el reparto de cuota láctea procedente de la Reserva Nacional?

Madrid, 9 de febrero de 1998.—**José Blanco López.**

## Comisión de Política Social y Empleo

**181/001315**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. Mx).

Medidas que se van a adoptar para asegurar que las empresas públicas y, en especial, la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe), respeten el derecho de sus trabajadoras al permiso de lactancia

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto (IC-EV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia

Texto

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para asegurar que las empresas públicas y, en especial, Renfe, respeten el derecho de sus trabajadoras al «permiso de lactancia», previsto en el artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores?

Madrid, 10 de febrero de 1998.—**Mercé Rivadulla Gracia**.

#### 181/001338

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. Mx).

Actuaciones llevadas a cabo por parte de la Inspección de Trabajo para comprobar las denuncias formuladas sobre infracciones de la normativa de seguridad e higiene producidas durante la obra de la autovía de Valencia en la presa de Contreras

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto (PDNI)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Se han llevado a cabo actuaciones por parte de la Inspección de Trabajo para comprobar las denuncias formuladas sobre infracciones de la normativa de seguridad e higiene producidas durante la obra de la autovía de Valencia en la presa de Contreras y se han tomado medidas para garantizar al máximo la salud e integridad de los trabajadores?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

#### Comisión de Infraestructuras

##### 181/001317

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Previsiones del Gobierno en relación con la modernización del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don José Blanco López



Texto

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la modernización del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Madrid, 9 de febrero de 1998.—**José Blanco López.**

**181/001319**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Trazado de la autovía del Cantábrico en la Comunidad Autónoma de Galicia y plazo para su contratación y ejecución

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don José Blanco López

Texto

¿Cuál es el trazado, y los criterios utilizados por el Gobierno para su definición, de la autovía del Cantábrico en la Comunidad Autónoma de Galicia, y el plazo para su contratación y ejecución?

Madrid, 9 de febrero de 1998.—**José Blanco López.**

**181/001339**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. Mx).

Posición de la Confederación Hidrográfica del Júcar en relación con el hipotético desembalse de agua de la presa de Contreras

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Mixto (PDNI)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuál es la posición de la Confederación Hidrográfica del Júcar en relación con el hipotético desembalse de agua de la presa de Contreras?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

**181/001340**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. Mx).

Posición del Gobierno en relación con la disconformidad manifestada por la Consellería de Agricultura de la Generalidad Valenciana en relación con el hipotético desembalse de agua de la presa de Contreras

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto (PDNI)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con la disconformidad manifestada por la Consellería de Agricultura de la Generalitat Valenciana en relación con el hipotético desembalse de agua de la presa de Contreras?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

**181/001343**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Medidas de seguridad adoptadas para evitar siniestros como el ocurrido en Ferrol con la plataforma «Discoverer Enterprise»

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputada doña Carmen Marón Beltrán

Objeto: Información sobre la seguridad de los Puertos

Texto

¿Qué medidas de seguridad se han adoptado y cuáles se van a adoptar en el futuro para evitar siniestros como el ocurrido en Ferrol con la plataforma «Discoverer Enterprise»?

Madrid, 12 de febrero de 1997.—**Carmen Marón Beltrán**.